

**PREMIO DE
RADIO/PODCAST**

Premios
65 aniversario

Manos  **Unidas**
CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

**BASES DE LA
CONVOCATORIA 2024**

Manos Unidas convoca una nueva edición del Premio Manos Unidas de Radio/Podcast con el objetivo de premiar el trabajo de sensibilización de programas emitidos en un medio radiofónico o plataforma de podcast que muestren la realidad de los países económicamente empobrecidos o el esfuerzo para combatir el hambre, la pobreza y las desigualdades que viven las personas más vulnerables de los países del Sur. En estos programas, “El efecto Ser Humano” y las consecuencias que la crisis climática tiene sobre los más desfavorecidos, debe estar muy presente.

Manos Unidas es la Organización no Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) de la Iglesia católica. Nacida en 1959, trabaja para apoyar a los pueblos del Sur en su desarrollo y en la sensibilización y Educación para el Desarrollo de la población española.

El modo en el que Manos Unidas trabaja este compromiso con los más vulnerables es a través de proyectos y actividades de sensibilización centrados en:

- Alimentación y medios de vida
- Educación
- Salud
- Agua y Saneamiento
- Derechos de las mujeres y equidad
- Derechos humanos y de la sociedad civil
- Medio ambiente y cambio climático

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrán participar periodistas profesionales que hayan realizado o emitido sus programas en el periodo transcurrido entre el 1 de enero de 2023 hasta el 15 de septiembre de 2024.

Solo se podrán presentar los programas que estén en castellano (u otro idioma cooficial de España al que se adjuntará la correspondiente traducción) y que hayan sido emitidos en España o publicados en un medio de comunicación español.

TEMÁTICA:

Los programas de radio y los podcasts deberán estar relacionados con la realidad de los países en los que trabaja Manos Unidas, con su campaña anual “El efecto ser humano” (centrada en la concienciación sobre la desigualdad que generan los efectos del maltrato al planeta) o reflejar la labor que lleva haciendo la organización 65 años.

FORMATO:

Los programas radiofónicos o podcast han de presentarse en un archivo mp3. Los programas no podrán durar más de una hora.

Cada autor podrá enviar un máximo de un programa.

El archivo de audio deberá ir acompañado de un texto explicativo.

FORMA DE ENVÍO:

A través del correo electrónico premiosmanosunidas@manosunidas.org y especificando en el asunto "Premio Radio". Además, se deberán adjuntar en un PDF los datos de la autoría.

Nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico. (*)

Ante cualquier duda en el envío contactar al correo premiosmanosunidas@manosunidas.org haciendo constar en el asunto: Duda Premio Manos Unidas de Radio/Podcast.

PLAZO:

El plazo admisión de las obras concluirá el 22 de septiembre de 2024.

PREMIOS:

El jurado valorará lo que representa el programa, mostrando la realidad en tono de esperanza para el planeta y todos sus habitantes.

El jurado estará compuesto por tres profesionales del mundo de la comunicación y dos personas de Manos Unidas. El jurado emitirá su veredicto a lo largo de la segunda quincena de octubre de 2024.

Los jurados miembros de esta categoría son: Nicolás Castellano (Cadena SER), Chema García Langa (actualidad en RNE) y Alfonso Nasarre (director de ONDA MADRID). El premio está dotado con 3.000 euros. (**)

Se elegirán 3 programas finalistas a cuyo autor o autores se les informará de esta decisión. Sus trabajos se publicarán en la web de Manos Unidas. El ganador será anunciado el día del acto de entrega de los premios, el día 28 de noviembre de 2024.

El jurado será soberano en la interpretación de estas bases.

REGLAS GENERALES:

Los autores del podcast o programa radiofónico premiado, al aceptar las bases del concurso, autorizan a Manos Unidas a utilizar de forma NO exclusiva, tanto a nivel nacional como internacional, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras, para los fines de la organización.

El programa de radio/podcast podrá ser utilizado por Manos Unidas incluyendo el nombre del autor de los mismos. En ningún caso los programas presentados serán devueltos a sus autores.

Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen.



(*) PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

MANOS UNIDAS CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE, con CIF G28567790 y domicilio en calle Barquillo, 38 (Madrid), como responsable del tratamiento de datos personales recabados en el presente premio, informa a los participantes que éstos serán tratados para gestionar su participación en el mismo. La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado al participar en el premio y, por tanto, la aceptación de las presentes bases.

Los datos se conservarán mientras el premio esté activo y, posteriormente, durante los plazos legales que le sean de aplicación. Los datos recabados y/o publicados en nuestras Redes Sociales se mantendrán en éstas mientras no se solicite su supresión.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose por escrito al domicilio de MANOS UNIDAS arriba señalado. Asimismo, los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.aepd.es).

*(**) Fiscalidad: Los premios estarán sujetos a retención o ingreso a cuenta de acuerdo con la normativa fiscal vigente en el momento del pago.*